

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **136**

Fecha: 02/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 037 2015 00461	Ordinario	ALIANZA FIDUCIARIA S. A	CARLOS ALBERTO JARAMILLO CALERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACCEDE A LO PEDIDO POR EL INTERESADO Y REPROGRAMA DILIGENCIA DE ENTREGA PARA EL 8 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 09 00 AM	01/09/2021	EJEC
1100131 03 037 2015 00461	Ordinario	ALIANZA FIDUCIARIA S. A	CARLOS ALBERTO JARAMILLO CALERO	Auto rechaza de plano solicitud nulidad ELEVADA POR EL DEMANDADO. SE HACE REQUERIMIENTO	01/09/2021	EJEC
1100131 03 037 2015 00461	Ordinario	ALIANZA FIDUCIARIA S. A	CARLOS ALBERTO JARAMILLO CALERO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 POR LAS SUMAS OBJETO DE CONDENA EN SENTENCIA. COSTAS A CARGO DEL EJECUTADO	01/09/2021	EJEC
1100131 03 037 2021 00276	Ejecutivo Singular	WILSON FRESNEDA TORRES	JOSE HERNAN RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo NOTIFICAR AL ACCIONADO Y OFICIAR A LA DIAN	01/09/2021	1
1100131 03 037 2021 00276	Ejecutivo Singular	WILSON FRESNEDA TORRES	JOSE HERNAN RESTREPO	Auto decreta medida cautelar	01/09/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO